

## ANUNCIO

### **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE SIETE SOCORRISTAS, PARA COMPLETAR EL EQUIPO DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS.**

Finalizado el periodo de presentación de solicitudes, el Alcalde de Ribadesella, con fecha 11 de Junio de 2009, emite Resolución aprobando la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo:

**"PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de las pruebas selectivas de Siete puestos de Socorrista, para completar el Equipo de Vigilancia y Salvamento en playas del Concejo de Ribadesella 2009, ordenando su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y concediendo un plazo de tres días hábiles - a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución- para, en su caso, subsanación de posibles errores; si dichos errores no fuesen subsanados, los solicitantes se entenderán excluidos del proceso selectivo.

#### ADMITIDOS/AS

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>
ITAMAR SUAREZ JAQUETE	71.665.630 - E
FRANCISCO LASTRA VEJA	71.676.917 - Q
JAVIER CADAVEDA ACEBAL	15.506.170 - F
DAVID REVILLA ABELLA	71.649.631 - P
EFREN BOLAÑO LUIS	53.559.952 - J
SOFIA SEOANE RIVAS	53.649.443 - B
JAVIER TUYA CUEVAS	76.963.260 - Q

#### EXCLUIDOS/AS

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
JAVIER JUESAS CANO	53.507.734 M	1,2
ALEJANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ	53.546.293 - Q	1
DIEGO MENDEZ GARCIA	53.552.578 - E	1
ANA AZURMENDI VALDÉS	71.670.013 N	2
SILVIA FERNANDEZ LOPEZ	71.646.062- G	2
RAUL GONZALEZ NGUYEN	76.960.980 - J	2
GERARDO CELORIO GÓMEZ	53.505.316 - W	5
FERNANDO BALBIN ÁLVAREZ	71.646.096 - S	1,3,4

1. No presenta título de socorrista actualizado al año 2009.
2. Certificado medico actualizado en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias suficientes para la realización de la prueba física.
3. No presenta copia compulsada de la titulación académica.
4. No presenta acreditación de haber abonado la tasa por derecho de examen.
5. Instancia fuera de plazo.

**SEGUNDO.-** Conceder a los interesados un plazo de **tres días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios para que en su caso, puedan llevar a cabo la subsanación de posibles errores o defectos.

**TERCERO.-** Convocar a los aspirantes en las siguientes fechas para la realización de las pruebas selectivas:

### **FASE DE OPOSICIÓN**

#### **Primer ejercicio eliminatorio: Prueba física**

- Día: 18 de Junio de 2009.
- Hora: 9.30
- Lugar: Playa de Santa Marina de Ribadesella

#### **Segundo ejercicio eliminatorio: Prueba escrita**

- Día: 18 de Junio de 2009.
- Hora: 13.00
- Lugar: Biblioteca de la Casa de Cultura de Ribadesella

(...”).

En Ribadesella, a 11 de Junio de 2009.  
EL ALCALDE

Fdo.: Ramón Manuel Canal Tirador